

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA LONJETA, 11

AÑO XVI
NUMERO 5099

PALMA DE MALLORCA
SABADO 9 DE ENERO DE 1926

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: de 9 a 1 y de 4 a 7
TELEFONO NUMERO 200

Carta Encíclica

de Nuestro Santísimo Padre Pío, por la Divina Providencia Papa XI, sobre institución de la Fiesta de Nuestro Señor Jesucristo Rey

(Conclusión)

Oportunidad de la institución de esta Fiesta

Ahora bien: para realizar nuestra idea arriba mencionada, el Año Santo que va a acabar Nos ofrece tal oportunidad que no habrá otra mejor; puesto que Dios, habiendo benignísimamente levantado la mente y el corazón de los fieles a la consideración de los bienes celestiales que sobrepasan el sentido, les ha devuelto el don de su gracia, o los ha confirmado en el camino recto, dándoles, nuevos estímulos «para emular mejores carismas». Ora, pues, atendamos a tantas súplicas como Nos han sido hechas, ora consideremos los acontecimientos del Año Santo, motivos sobran, en verdad, para que estemos convencidos de que por fin ha llegado el día, tan vehementemente deseado, en que anunciemos que se debe honrar con fiesta propia y especial a Cristo como Rey de todo el género humano. Porque en este año es, como dijimos al principio, cuando el Rey divino, «verdaderamente admirable en sus Santos, ha sido gloriosamente magnificado» con la elevación de un nuevo grupo de sus fieles soldados, al honor de los altares. Asimismo en este año, por medio de una inusitada Exposición Misional, han podido todos admirar los triunfos que han ganado para Cristo sus operarios evangélicos al extender su reino. Finalmente, en este año, con la celebración del Centenario del Concilio Nice, hemos con memorado la vindicación del dogma de la consubstantialidad del Verbo encarnado con el Padre, sobre la cual se apoya como en su propio fundamento, la soberanía del mismo Cristo sobre todos los pueblos.

Institución de la Fiesta de Cristo Rey

Por tanto, con Nuestra autoridad apostólica, instituímos la fiesta de Nuestro Señor Jesucristo Rey, y decretamos que se celebre en todas las partes de la tierra el último domingo de octubre, esto es, el domingo que inmediatamente antecede a la festividad de todos los Santos. Asimismo ordenamos que en ese mismo día se renueve todos los años la consagración del género humano al Sacratísimo Corazón de Jesús, con la misma fórmula que Nuestro predecesor de santa memoria Pío X, mandó recitar anualmente. Este año, sin embargo, queremos que se renueve el día treinta y uno de este mes; en el cual día Nos mismo oficiaremos de solemne pontifical en honor de Cristo Rey, y ordenaremos que dicha consagración se haga en Nuestra presencia. Creemos que no podemos cerrar mejor ni más convenientemente el Año Santo, ni dar a Cristo, «Rey inmortal de los siglos», más amplio testimonio de Nuestra gratitud, con la que interpretamos la de todos los católicos, por los beneficios que durante este Año Santo hemos recibido Nos, la Iglesia y todo el orbe católico.

Motivos de la institución de esta Fiesta

No es menester, Venerables Hermanos, que os expliquemos detenidamente los motivos por los cuales hemos decretado que la festividad de Cristo Rey se

celebre separadamente de aquellas otras en las cuales parece ya indicada e implícitamente solemnizada esta misma dignidad real. Basta advertir que aunque en todas las fiestas de Nuestro Señor, el objeto material de ellas es Cristo, pero su objeto formal es enteramente distinto del título y de la potestad real de Jesucristo. La razón por la cual hemos querido establecer esta festividad en día de domingo, es para que no sólo el Clero obsequie a Cristo Rey con la celebración de la Misa y el rezo del Oficio Divino, sino también el pueblo, libre de las ocupaciones de costumbre y con espíritu de santa alegría, rinda a Cristo preclaro testimonio de su obediencia y devoción. Nos pareció también el último domingo de octubre mucho más acomodado para esta festividad que todos los demás, porque en él casi finaliza el año litúrgico; pues así sucederá que los misterios de la vida de Cristo, conmemorados en el transcurso del año, terminen y reciban coronamiento en esta solemnidad de Cristo Rey; y antes de celebrar la gloria de todos los Santos, se celebrará y se exaltará la gloria de Aquel que triunfa en todos los Santos y elegidos.

Preparación anual de esta Festividad

Sea, pues, vuestro deber y vuestro oficio, Venerables Hermanos, hacer de modo que a la celebración de esta fiesta anual preceda en días determinados un curso de predicación al pueblo en todas las parroquias, de manera que, instruidos cuidadosamente los fieles sobre la naturaleza, significación e importancia de esta festividad, emprendan y ordenen un género de vida que sea verdaderamente digno de los que anhelan servir amorosa y fielmente a su Rey Jesucristo.

Utilidad de la Fiesta de Cristo Rey.—La Iglesia y el Estado

Antes de terminar estas letras, Nos place, Venerables Hermanos indicar brevemente las utilidades que en bien, ya de la Iglesia y de la sociedad civil, ya de cada uno de los fieles, esperamos y ofrecemos en este culto público a Cristo Rey. En efecto: tributando estos honores a la soberanía real de Jesucristo, recordarán necesariamente los hombres que la Iglesia, como sociedad perfecta instituida por Cristo, exige por derecho propio e imposible de renunciar, plena libertad e independencia del poder civil; y que en el cumplimiento del cargo, a ella por Dios encomendado, de enseñar, regir y conducir a la eterna felicidad a cuantos pertenecen al Reino de Cristo, no puede depender del arbitrio de nadie. Más aún: el Estado debe también conceder la misma libertad a las Ordenes y Congregaciones religiosas de ambos sexos, las cuales, siendo como son valiosísimos auxiliares de los Pastores de la Iglesia, cooperan grandemente al establecimiento y propagación del reino de Cristo, ya combatiendo con la observancia de los tres votos la triple concupiscencia del mundo; ya profesando una vida más perfecta, merced a la cual, aquella santidad que el Divino Fundador de la Iglesia quiso dar a ésta como nota característica de ella, resplandece y alumbrá, cada día con

perpetuo y más vivo esplendor, delante de los ojos de todos.

La celebración de esta fiesta, que se renovará cada año, enseñará también a las naciones que el deber de adorar públicamente y obedecer a Jesucristo, no sólo obliga a los particulares, sino también a los magistrados y gobernantes. A éstos les traerá a la memoria el pensamiento del juicio final, cuando Cristo, no sólo por haber sido arrojado de la gobernación del Estado sino también por haber sido ignorado o menospreciado, vengará terriblemente todas estas injurias; pues su regia dignidad exige que la sociedad entera se ajuste a los mandamientos divinos y a los principios cristianos, ora al establecer las leyes, ora al administrar justicia, ora finalmente al formar las almas de los jóvenes en la sana doctrina y en la rectitud de las costumbres. Es además maravillosa la fuerza y la virtud que de la meditación de estas cosas podrán sacar los fieles para modelar su espíritu según las verdaderas normas de la vida cristiana. Porque si a Cristo Nuestro Señor le ha sido dado todo poder en el Cielo y en la tierra; si los hombres, por haber sido redimidos con su sangre, están sujetos por un nuevo título a su autoridad; si, en fin, esta potestad abraza a toda la naturaleza humana, claramente se ve no haber en nosotros ninguna facultad que se sustraiga a tan alta soberanía. Es, pues, necesario que Cristo reine en la inteligencia del hombre, la cual, con perfecto acatamiento, ha de asentir firme y constantemente a las verdades reveladas y a la doctrina de Cristo; es necesario que reine en la voluntad, la cual ha de obedecer a las leyes y preceptos divinos; es necesario que reine en el corazón, el cual, posponiendo los afectos naturales, ha de amar a Dios sobre todas las cosas, y a El sólo estar unido; es necesario que reine en el cuerpo y en sus miembros, que como instrumentos o en frase del Apóstol San Pablo, «como armas de justicia para Dios» (Rom. 6, 13), deben servir para la interna santificación del alma. Todo lo cual si se propone a la meditación y profunda consideración de los fieles, no hay duda que éstos se inclinarán más fácilmente a la perfección.

Haga el Señor, Venerables Hermanos, que cuantos están fuera de su Reino, deseen y reciban, para salvación de ellos, el suave yugo de Cristo; y todos cuantos somos, por la misericordia de Dios, súbditos e hijos suyos llevemos este yugo, no de mala gana, sino gustosa, amorosa y santamente. Y que ajustada nuestra vida a las leyes del reino divino, recojamos dichosísima abundancia de buenos frutos, y juzgados por Cristo como siervos buenos y fieles, participemos con El, en su Reino celestial, de la bienaventuranza y de la gloria.

Sean estos Nuestros deseos, al acercarse la fiesta del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, testimonio de Nuestro paternal afecto hacia vosotros Venerables Hermanos; y como prenda de los divinos dones, recibid la Bendición Apostólica que amorosamente os damos a vosotros, Venerables Hermanos, y a vuestro Clero y pueblo.

Dado en Roma, y en San Pedro, el día 11 de diciembre del año 1925, cuarto de Nuestro Pontificado.

Pío Papa XI.

El Santo Evangelio

Domingo infra-octava de la Epifanía

Según San Lucas, (cap 2.)
Cuando tuvo Jesús doce años, subieron ellos (sus padres) a Jerusalén, según la costumbre del día de la fiesta, y acabados aquellos días, cuando se volvían, se quedó el niño Jesús en Jerusalén sin que sus padres lo advirtiesen. Y creyendo que él estaba con los de la comitiva, hicieron una jornada de camino y le buscaban entre los parientes y conocidos. Y como no le hallaban, se volvieron a Jerusalén buscándole. Y aconteció que tres días después le hallaron en el templo, sentado en medio de los Doctores, oyéndolos y preguntándoles. Y se pasaban todos los que le oían de su sabiduría y de sus respuestas. Y cuando le vieron se admiraron. Y le dijo su madre: Hijo, ¿por qué te has portado así con nosotros? Mira como tu padre y yo, angustiados, te buscábamos. Y les respondió: ¿Para qué me buscabais? ¿No sabíais que en las cosas que son de mi Padre me conviene estar? Mas ellos no entendieron la palabra que les habló. Y descendió con ellos y vino a Nazareth. Y les estaba sujeto. Y su Madre guardaba todas las cosas en su corazón. Y Jesús crecía en sabiduría, y en edad, y en gracia delante de Dios y de los hombres.

¡Abajo los árboles!

Tal parece ser la consigna de estos días.

Estamos, efectivamente, en plena tala.

Basta, para comprobarlo, dar un paseo por la ciudad y sus afueras.

En la Rambla se está talando la mitad del arbolado... por nocivo. [A la otra mitad se le ha perdonado, por ahora, la vida, a pesar de su nocividad, hasta que pueda ver la nueva generación arbórea. Así, por lo menos, el desmantelado paseo tendrá un poco de sombra, aunque sea mortífera, como la del manzanillo, según el último descubrimiento municipal.

Otra tala, más sensible que la anterior, se está realizando, implacablemente, en estos días. ¿Quién no sentía especial gusto al pasar por la umbrosa alameda que desde la grácil glorieta de las «Cuatre Campanes» conducía hasta el sitio llamado «Buenos Aires»? Pues bien; para aquellos viejos y hospitalarios árboles también ha llegado la hora fatal del descuaje: algunos ya han sido arrancados, y pueden verse tendidos sobre el suelo, esperando al carro que seguramente ha de llevarlos a la fábrica de aserrar; y los otros correrán igual suerte, dentro de pocos días.

¿No es lamentable la desaparición de la secular alameda que constituía una grata nota de los afueras de nuestra ciudad?

Evidentemente, nuestro vulgar Ensanche va acabando con todo lo bello que teníamos a las puertas de la ciudad.

¡Cuánta cosa digna de ser conservada se hubiera podido salvar con un poco de amor y buen gusto!

Los soldados repatriados

Llegarán mañana

Mañana, a las ocho, llegarán a nuestra ciudad los soldados repatriados de Marruecos pertenecientes al Regimiento de Inca.

La noticia está ya confirmada oficialmente.

Vienen los soldados repatriados, a bordo del vapor «Cabañal», el cual hoy a las siete de la mañana habrá llegado a Mahón desembarcando allí los soldados repatriados del Regimiento de Mahón.

Esta noche el «Cabañal» saldrá de Mahón con objeto de llegar aquí a las ocho, hora que se ha señalado como oficial para llegar aquí el citado vapor y en el nuestros soldados.

Las fuerzas que, según telegrama oficial, llegarán mañana, serán:

Un jefe, tres oficiales y 156 individuos de tropa.

Una vez desembarcadas, dichas fuerzas marcharán seguidamente a Inca.

Comisión Sanitaria de Baleares

Anteayer por la tarde, celebró sesión ordinaria en el Gobierno civil, despachando la orden del día siguiente:

Emplazamiento de la Escuela de la Puebla.—Acordando emitir nuevo dictamen y elevar a la Superioridad una consulta sobre la validez de la suspensión del acuerdo por mayoría aprobado en la última sesión celebrada.

Proyecto de la Escuela de Santanyi.—Se acordó remitir el expediente para que se incluya en él, el plano consiguiente que se ha remitido hecho mucha parte en lápiz.

Matadero municipal de Alaró.—Se acepta por reunir las condiciones legales prescritas.

Matadero particular de Manacor.—Quedó también aprobado.

Urbanización del predio «Son Font» de Muro.—Igualmente fué aceptado por adaptarse sus planos a las leyes vigentes.

Respecto a la apertura de tres callejones sin salida de Alaró, se acordó que debe el Ayuntamiento acordar su expropiación forzosa por la ley antigua, y no cabe hacerlo por las prescripciones del Estatuto.

Y no habiendo otros asuntos, el señor coronel de ingenieros, que la presidió, levantó la sesión.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

La reunión de ayer

Ayer, a las once de la mañana, tuvo lugar en el local de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, una reunión de importantes propietarios fuertemente impresionados ante la trascendencia del decreto-ley sobre declaraciones de la riqueza, fecha 1.º del actual.

Cambiáronse impresiones y se expusieron inconvenientes resultantes de su aplicación, y se interesó a la Cámara que se informe de la actitud de todas las demás de España para que el Pleno de la de esta capital preste a los intereses representados de Palma la atención que proceda.

Parece que cunde gran alarma entre los propietarios de fincas urbanas y rústicas, pues ambas riquezas afecta el referido Real decreto.

La reforma tributaria

Juicios y comentarios

Lo que dice «El Debate»

Dice un artículo de «El Debate»:

«No ocultaremos nuestro deseo de que el Gobierno hubiera procedido con tanta habilidad y prudencia como fuese posible desear. Antes de dictar disposiciones por fuerza un poco odiosas, fuera conveniente haber dado la seguridad de que se gastará lo menos posible y de que se suprimirán gastos inútiles o se reducirán los susceptibles de economía.»

No exigimos la previa disminución de los gastos públicos; sí, la sensación, que dieran declaraciones del Gobierno, de que una política de austeridad permitiría no pedir a la nación más sacrificios que los necesarios, así como no malgastar el valor de esos sacrificios. El mero nombramiento de una Comisión técnica, a quien se encomendase el estudio de las economías que en el presupuesto del Estado puede hacerse, bastaría para anunciar seriamente la iniciación de una política austera, saneadora de la Hacienda.

También aconsejaba la prudencia política que en los decretos resaltara, sin dudas, la importancia que el Gobierno da a su iniciativa. Háblase, por ejemplo, de expropiación de fincas privadas sin la parsimonia necesaria... Y hablar de expropiación es, singularmente en estos tiempos, delicado y peligroso. No es que rechacemos el principio de que el concepto de utilidad pública, base de la expropiación forzosa, pueda ampliarse. Lo que nos parece imprudente, por lo menos, es que se acometa una honda reforma social al socaire de una ley de fines puramente fiscales. En otra que estatuya nuevas bases a la propiedad inmueble, en una ley de reforma agraria o de colonización es posible abordar el tema. Hacerlo en dos artículos pesadamente injertados entre muchas, encaminados tan sólo al saneamiento de unas bases tributarias, no parece temerario.

Tal criterio es viejo en «El Debate». Es el mismo que inspiró nuestro comentario a las reformas del régimen fiscal de la propiedad, proyectadas por don Santiago Alba en 1918. El recuerdo no es inoportuno. Juzgue de ello el lector, comparando la base 15 de aquel proyecto con el artículo primero de uno de los reales decretos que comentamos:

Decía el proyecto de 1918: «La contribución territorial se exigirá sobre el producto que las fincas rústicas sean susceptibles de rendir, cualquiera que sea su producción efectiva.»

Dice el real decreto de 1926: «Se entenderá... por valor en renta (una de las bases contributivas) el importe de la renta líquida que el inmueble sea susceptible de producir, cualquiera que sea su rendimiento efectivo.»

Como se ve, no sólo el concepto, las palabras son las mismas. Por fuerza, pues, hemos, de repetir ahora el comentario que entonces escribimos. De aquella base 15, que ahora se reproduce, decíamos:

«¿No imaginan los lectores que maraña de denuncias, de litigios, de choque personales y de familias pueden tejer arrivas sin conciencia y picapleitas sin escrúpulos, del brazo de funcionarios venales, al socaire de la base 15?»

No podemos opinar ahora cosa distinta...

En fin, lamentamos, que al redactar los decretos en cuestión haya olvidado el Gobierno dos promesas que solemnemente hiciera en su declaración ministerial:

Dijo el Gobierno el día 9 del pasado mes:

«El Gobierno no rechaza, antes al contrario, acoge la idea de encomendar a centros y organismos adecuados y de carácter

a un mismo tiempo oficial y electivo, el estudio abstracto de leyes, sirviendo así de valiosísimos informadores y asesores a los gobernantes.»

Y más adelante, al referirse concretamente a las reformas financieras, escribió, en armonía perfecta con el deseo antes expresado de reunir informes y asesoramientos competentes:

«Las reformas financieras se harán públicas con la antelación debida para que sean obra nacional.»

Estas prudentísimas y sabias normas no han sido cumplidas. No sabemos, siquiera, si se ha buscado el informe de los más ilustres asesores del ministerio de Hacienda. Lo notorio es que se ha prescindido de la cooperación de «los centros y organismos adecuados» y que la reforma tributaria ha sido llevada a la «Gaceta» sin «la antelación debida para que sea obra nacional.»

Cumple a nuestra lealtad y a nuestro sincerísimo deseo, del que no hay que orreer pruebas, de asistir y ayudar al Gobierno, no omitir este linaje de consideraciones. Entre llevar al Parlamento la redacción de las leyes y aislarse del país para dictarlas caben muchas soluciones intermedias. Anunciar las bases de la reforma; oír los pareceres de escritores especializados; dejar que la opinión se refleje en las columnas de la Prensa; requerir informes de Cámaras de la Propiedad, de Comercio y Agrícolas, de Federaciones agrarias, de organismos y técnicos oficiales; no fiar, en fin, a la iniciativa única del ministerio el acierto en materia tan grave hubiera sido buena política...

Lo que dice «El Siglo Futuro»

Copiamos de un artículo de «El Siglo Futuro»: «Ayer publicó la «Gaceta los Reales decretos que anunció el ministro de Hacienda.

Por cierto que tales decretos van enderezados a investigar la riqueza oculta, a determinar el valor de las bases de imposición, misión encomendada hasta ahora a los funcionarios del Catastro y del Registro fiscal y que no debía ser eficazmente cumplida, puesto que se encomienda al propio contribuyente, a pesar de lo cual no se suprimen dichos organismos, como parecía lógico, sino que se mantienen, pues ellos han de comprobar las declaraciones de los contribuyentes.

El verdadero camino para nivelar el presupuesto es de las economías, y con ellas se ha declarado conforme el propio ministro.

Este es el camino más directo. Nadie discrepa. La nivelación del presupuesto—se dice—puede lograrse con una gran austeridad en los gastos, una poda de muchas cosas inútiles y una reorganización administrativa esencial.

Y luego, arrancando de aquí, es cuando será eficaz la persecución de la riqueza oculta, el sacar a la luz al contribuyente emboscado, y hacer que cada cual contribuya a los gastos públicos en la medida que le corresponda y deba, acabando con el escándalo de que el indefenso pague hasta el céntimo, mientras que el influyente elude en total o en parte el tributo.

En gran parte la ocultación tributaria es consecuencia natural de la política parlamentaria. El Parlamento, en el régimen liberal, es una cadena de intereses. En la formación catastral y de amillaramientos, en los repartos de impuestos, tiene el sistema parlamentario el arma electoral más poderosa. Pero causa de la ocultación de riqueza es también el instinto natural de defensa del contribuyente de buena fe que,

aún libre de concupiscencias políticas, elude el tributo por la convicción que posee del mal empleo que el Estado da a los recursos que percibe.

Las gentes se fijan en la inversión que el Estado da a los fondos públicos. Si les sirviera de algo protestar, protestarían y se opondrían a ella. No les sirve, y adoptan la actitud de oponer a lo que juzgan dilapidación, la resistencia pasiva de ocultar o falsear en su favor las bases de imposición tributaria.

Y así resulta que el Estado, para cubrir sus atenciones, multiplica los conceptos tributarios; dando esto por resultado la administración complicada, el aumento de funcionarios y de material que exige la administración de esos tan variados tributos, con lo cual los gastos de administración se aumentan, y se aumentan los de inspección y exacción.

¿Qué satisfacción no podría darse al contribuyente si éste viera que la administración de los fondos públicos era acertada, que se prescindía de organismos que ningún beneficio reportan a la colectividad, y se acababa la serie de subvenciones, gratificaciones y auxilios que se distribuyen generosamente a costa del dinero del que tributa?

Hay cuatro provincias españolas—las Vascongadas y Navarra—, donde se desconoce este problema de la ocultación. Allí el contribuyente paga espontáneamente lo que le corresponde. En aquellas provincias las contribuciones están concertadas. Y allí el contribuyente ve la inversión que da a su dinero; y como le satisface, no se resiste a la exacción.

Lo contrario ocurre en el resto de España, y hay que achacarlo a lo que dejamos apuntado: en parte a los intereses que crea y defiende la política parlamentaria del sufragio universal: a las concupiscencias que se amparan en los cacicatos. En parte, a la indignación del que paga y ve el mal uso que se hace del dinero que aporta al Tesoro.

El camino más práctico y menos expuesto a injusticia es el de las economías. En el llamado antiguo régimen no hubo ministro de Hacienda ni hacendista, que no preconizara esta política.

Pero las economías jamás se hicieron... ni se hacen; porque hasta el presente, fuera de tal cual amortización de tal o cual plaza, nada práctico se ha hecho.»

Lo que opinan los Presidentes de las Cámaras de la Propiedad y de Comercio de Madrid

Leemos: «Solicitada la opinión de don Luis de la Peña, presidente de la Cámara de la Propiedad de Madrid, sobre los decretos del ministro de Hacienda, ha contestado lo siguiente:

«Reconozco el mérito y la labor del ministro, persona de grandes condiciones y competencia, que, como es justo, desea saber el valor de la propiedad privada para calcular sobre una base exacta sus cifras de ingresos. Su elevada ética social le lleva como de la mano a preguntárselo a los mismos propietarios, conminándoles con castigos muy fuertes de no ser sus declaraciones exactas, no en cuanto al valor material, que quizá pudieran indicar, sino en cuanto al valor posible y renta de sus propiedades, pidiéndose el precio de una mercancía que en realidad depende de la voluntad y condiciones del comprador en el sistema de libre comercio.

En un país ideal, de moralidad perfecta, al cual no se acerca ninguno de los que yo conozco, quizá obtuviera el gobierno datos suficientes para una base de imposición justa que es lo que se busca. Más la realidad se impondrá y las declaraciones serán tan deficientes que es de temer que el gobierno se vea precisado a acudir al antiguo sistema de investi-

No existe preparado medicinal que aventaje al

JARABE DE HIPOFOSFITOS

— VINCI —

Probadlo y os venceréis.

Dietarios para 1926

Conteniendo Guía y datos útiles de Palma
Imprenta LA ESPERANZA, Lonjeta, 11

gadores con los enormes gastos que esto acarrea.

Por lo que a la propiedad urbana se refiere, es evidente que ha sufrido tantas comprobaciones que en la mayoría de los casos sólo se habrán de confirmar los datos oficiales.»

El Presidente de la Cámara de Comercio de Madrid reconoce la buena intención del ministro de Hacienda al redactar sus proyectos, pero encuentra en ellos graves errores y cree que al ser llevados a la práctica se tropezará con grandes dificultades.

Lamenta que siempre que se trata de reforzar la tributación se apele al lugar común de «Las ocultaciones de los comerciantes».

«La Cámara de Comercio—dice—ha dicho siempre a los gobernantes que el dinero del contribuyente no debe gastarse en aventuras guerreras estériles, sino contribuyendo a servicios productivos. Pero ese dinero debe tenerse por otros procedimientos distintos a los actuales. Sobran tributos y leyes, y falta espíritu de justicia y de equidad en las relaciones entre el fisco y el contribuyente.

Los nuevos procedimientos contributivos crearán la confusión y el desorden. Ahora con los decretos del señor Calvo Sotelo la odiosa figura del denunciante alcanzará su máxima eficiencia.

Los nuevos decretos hacen ver la posibilidad de una reforma de la contribución, y esto sí que es necesario en que la clasificación se hizo en el año 1896 y desde entonces el comercio ha sufrido sensibles alteraciones a las que se deben acomodar las disposiciones contributivas.

Es preciso, pues, una calificación nueva de la que resultará que unos pagarán más porque deben pagarlo y otros menos porque ahora están mal clasificados. Pero esto hay que hacerlo de modo eficaz y ordenado y huyendo de los eternos procedimientos de caza del comerciante por las abusivas inspecciones y los injustos expedientes de que ahora se les hace víctimas.

El ministro de Hacienda debe pensar que la característica de la legislación tributaria necesita en efecto reformas; pero que siendo la contribución el pago de un servicio quien la satisface tiene el derecho de ser amparado.»

FRANCÉS-INGLÉS ALEMÁN-ITALIANO

Más de 100 profesores de todas las partes del mundo aseguran que el Método SIMIAN es el más fácil, rápido y completo.

Nada de temas y de traducciones ridículas. Los procedimientos de enseñanza SIMIAN permiten aprender un idioma sin estudiar.

Nuevas clases particulares y colectivas desde el día 4, de Enero. Sorprendentes resultados. LEEION DE PRUEBA GRATUITA.

Écoles Françaises, Morey, 5

Tratamiento científico y racional de la LA HERNIA

por el método C. A. BOER

El nuevo método del señor C. A. BOER, el reputado especialista herniario de París, es el único que procura, sin molestia ninguna, aun haciendo los más pesados trabajos, un alivio inmediato, la reducción absoluta y la desaparición definitiva de las hernias por antiguas, rebeldes y voluminosas que sean.

No hay hernia que resista a la acción de los incomparables aparatos C. A. BOER, cuyas cualidades curativas son altamente reconocidas.

Médicos eminentes lo usan y los propagan porque los creen imprescindibles para todos los herniados que deseen evitar las funestas consecuencias de un abandono prolongado.

Agradecidos de los resultados obtenidos, numerosos enfermos enaltecen los efectos benéficos y curativos del método C. A. BOER.

Sr. D. C. A. BOER, Barcelona—3 de Junio, 1925.

Muy señor mío: Muy agradecido de Vd. le escribo estas líneas para darle las gracias por la completa curación de mi hernia. Estoy ya perfectamente bien y no siento dolores no obstante mi avanzada edad y los pesados trabajos del campo que no dejo de hacer.

Queda agradecido de Vd. s. s. q. e. s. m.

M. Rullán
Sa Calobra-Sóller, (Mallorca).

Sr. D. C. A. BOER.

Muy Sr. mío: Tengo la gran satisfacción de manifestarle que los aparatos C. A. BOER han curado completamente mi hernia aunque tenga cincuenta y cinco años. Siempre alabaré el método C. A. BOER con el cual he obtenido tan maravilloso resultado. Le reitera las gracias quedando siempre muy atto. s. s.

Guillermo Bosch

Carretera de Lluchmayor, número 201, Molinar, (Palma) el 15 de Marzo.

Sr. D. C. A. BOER

Muy Sr. mío: Le autorizo a publicar que sus buenos aparatos han curado mis hernias. Antes no podía trabajar y padecía mucho y ahora gracias al método C. A. BOER, hago todos los trabajos del campo, por pesados que sean, a pesar de mis cincuenta años.

Siempre le quedará agradecido su s. s.

Bartolomé Tortella.

Calle Rincón, 21, Selva (Mallorca), el 29 de Marzo.

Herniados Si queréis evitar las molestias y funestas consecuencias de las hernias visitad al Sr. C. A. BOER en: Palma, Miércoles 13 y Sábado 16 de Enero «Hotel Alhambra».

Inca, jueves 14 de Enero, «Fonda de España».

Manacor, Viernes 15 (hasta medio día), «Fonda Felip».

Felanitz, Viernes, 15 (por la tarde hasta las 4), «Fonda Alaró».

La Puebla, domingo, 17 de Enero, «Hotel Comercio».

Aparatos del arte médico perfeccionados para mutilados mal de Pott, desviaciones de la columna vertebral.

Varices, hinchazón, fatiga y debilidad de las piernas,

Obesidad, desviación de los órganos de la mujer; caída de la matriz, etc.

Eventraciones, hidrócele, varicócele, etc.

C. A. BOER Ortopédico-Pelayo, 60, 1.ª Barcelona.

Modificación del Estatuto municipal

El decreto que modifica algunos artículos del Estatuto municipal y publica la «Gaceta», contiene la siguiente parte dispositiva:

Artículo primero.—El párrafo primero del artículo 300 del Estatuto municipal quedará redactado en la siguiente forma:

Los presupuestos ordinarios y extraordinarios de un ayuntamiento, una vez aprobados por la corporación deberán exponerse al público durante quince días. Si no se formulase ninguna reclamación, el acuerdo municipal quedará firme. No obstante, cada ayuntamiento remitirá al delegado de Hacienda de la provincia, en el mismo plazo copia certificada de su presupuesto, a los efectos prevenidos en el párrafo siguiente y en el artículo 301.

Artículo segundo.—El párrafo primero del artículo 301 del Estatuto municipal quedará redactado en la siguiente forma:

«Las reclamaciones contra los presupuestos pueden ser interpuestas en el plazo de quince días, a contar desde el que termine su exposición al público, ante la delegación de Hacienda en la provincia. Tendrán personalidad para interponerlos los habitantes en el término municipal y las asociaciones, corporaciones y personas jurídicas en general, radiquen o no en el término municipal, cuando el presupuesto afecte a sus intereses colectivos o a los individuales de alguno de sus asociados; las personas interesadas directamente, aunque no habiten en el término municipal y el interventor en la delegación de Hacienda, en nombre del Estado, cuando estime desatendida alguna obligación impuesta por éste al municipio o lesionados los intereses de aquél.

Artículo tercero.—Los párrafos primero y segundo del artículo 302 del Estatuto municipal, quedarán redactados en la siguiente forma:

«Entenderán en estas reclamaciones, para tramitarlas e informarlas, el jefe provincial de la sección de presupuestos municipales y para resolverlas, el delegado de Hacienda que en su caso devolverá el presupuesto al ayuntamiento para que haga la subsanación o modificación que estime pertinente. Si transcurriesen sin acuerdo treinta días desde que la reclamación tuviese entrada en la delegación de Ha-

cienda, se considerará definitivamente aprobado el presupuesto, sin perjuicio de la responsabilidad exigible al delegado.

Las delegaciones de Hacienda podrán exigir consignación para los gastos obligatorios, pero no alterar los que se hagan para atenciones voluntarias, salvo cuando éstas sean ilegales o ajenas a la competencia municipal.

Artículo cuarto.—El párrafo segundo del artículo 317 del Estatuto municipal, se considerará redactado en los términos siguientes:

«Contra el acuerdo expreso o tácito de la delegación de Hacienda, se podrá recurrir en el plazo de quince días ante el ministerio del ramo y si transcurriesen sesenta desde la fecha de entrada en aquel centro, de las alzas interpuestas, sin que se notificara al ayuntamiento y en su caso a los reclamantes la resolución recaída, se tendrá por confirmado el acuerdo expreso o tácito de la Administración provincial.

Artículo quinto.—Se adicionará al artículo 322 del Estatuto municipal el párrafo siguiente:

«Si no se formulase ninguna reclamación en ese plazo, el acuerdo municipal quedará firme».

Artículo sexto.—El párrafo segundo del artículo 323 del Estatuto municipal se ajustará a la siguiente condición:

La delegación de Hacienda resolverá las reclamaciones, haciendo constar los particulares de las ordenanzas que deban modificarse y las razones concretas en que se funde cada propuesta de modificación.

Será motivo legal para denegar la aprobación de una ordenanza:

a) La incompetencia de la corporación o cualquiera otra infracción legal o reglamentaria.
b) La existencia de defectos de forma que haga imprecisa la determinación de la base o de la obligación de contribuir.

Contra el acuerdo de la delegación sólo se dará recurso contencioso administrativo en única instancia ante el tribunal provincial.

Al final de este artículo se adicionarán los siguientes párrafos:

«La desaprobación de la ordenanza correspondiente a una exacción municipal que haya sido aprobada por la Administración de la Hacienda pública, no suspenderá su efectividad y cobro; pero la delegación, en su acuerdo, deberá determinar las

bases a que hay que acomodarse la percepción hasta que rija la nueva ordenanza».

«Las reclamaciones que se interpongan contra la imposición de exacciones municipales o contra las ordenanzas para el cobro de las mismas, serán tramitadas e informadas por los jefes de las secciones provinciales de presupuestos municipales y resueltas conforme a lo prevenido en este artículo y en el 317, por los delegados de Hacienda, que podrán requerir los asesoramientos que estimen convenientes antes de dictar acuerdo.

ABRIGOS

no compre su abrigo sin haber visto antes los modelos de los almacenes

LAS MONJAS

Servicio de Ferrocarriles

Servicios de la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca, a partir del día 16 de Junio de 1926

DE PALMA A MANACOR

Salidas de Palma: A las 7'55 (1)-14'20 (2) y 18'30 (3).
Llegadas a Manacor: A las 10'6-16'23 y 21'50.

DE MANACOR A PALMA

Salidas de Manacor: A las 7'15 y 17'22.
Llegadas a Palma: A las 9'28 y 20.

DE PALMA A ARTA

Salidas de Palma: A las 7'55 y 14'20.

Llegadas a Artá: A las 11'39 y 17'38.

DE ARTA A PALMA

Salidas de Artá: A las 6'5-15'55.
Llegadas a Palma: A las 6'28-20.

DE PALMA A SANTANYI

Salidas de Palma: A las 7'15-14'30 (1) y 17'5.
Llegadas a Santanyi: A las 10'50, 16'47 y 23'30.

DE SANTANYI A PALMA

Salidas de Santanyi: A las 6-11'15 y 17'5.
Llegadas a Palma: A las 8'15-13'35 y 19'53.

DE PALMA A LA PUEBLA

Salidas de Palma: A las 8'25 (6)-14'45 (7)-18'30 (8).
Llegadas a La Puebla: A las 10'20-16'33-20'55.

DE LA PUEBLA A PALMA

Salidas de La Puebla: A las 7-11'50-17'35.
Llegadas a Palma: A las 9'2-14'3-26.

DE PALMA A FELANITX

Salidas de Palma: A las 7'55 (9)-14'5 (10)-18'30 (11).
Llegadas a Felanitx: A las 10'33-16'16-21'43.

LE PRINTEMPS

ENERO DE 1926

REMATE de todos los GENEROS DE INVIERNO

PELETERIA, PAÑERIA, LANERIA

GRAN REBAJA en las Secciones de

SASTRERIA y MODISTERIA

El Antiguo Testamento

(Edición de bolsillo)

El primer tomo consta de 1.150 páginas de 10 x 15 centímetros, impresas sobre finísimo papel indiano con letra muy clara, de dos mapas en color y está encuadrado ricamente en tela inglesa.

Contiene los Libros siguientes: Génesis, Éxodo, Levítico, Números, Deuteronomio, Josué, Jueces, Ruth, Reyes (1.º, 2.º, 3.º y 4.º), Paralipomenon (1.º y 2.º), Esdras, Nehemías, Tobías, Judit y Ester.

El segundo y último tomo está en vías de publicación.

Precio del ejemplar: 7'50 pesetas

De venta Imprenta «LA ESPERANZA»—Lonjeta, 11 y 13.

DE FELANITX A PALMA

Salidas de Felanitx: A las 6'45-11'15 (12) y 17'10.
Llegadas a Palma: A las 9'2-14'3 y 20'0.

DE PALMA A INCA

Salidas de Palma: A las 7'5-7'55 8'25-13'45-14'20-14'45-18'30. (13)
Llegadas a Inca: a las 8'21-8'57-9'38-15-15'10-15'48-20

DE INCA A PALMA

Salidas de Inca: A las 5'5-7'48-8'20-12'5-12'49-17 (14) y 18'43.
Llegadas a Palma: A las 7'00-9'2-9'28-14'3-14'05-18'10 y 20.

NOTAS

- (1)—No tiene parada en Pont d'Inca, Marratxí, Consell ni Empalme.
- (2)—Directo a Inca y no tiene parada en el Empalme.
- (3)—Los sábados, domingos y días festivos, retrasa su salida hasta las 20'10.
- (4)—Sólo circula los sábados.
- (5)—Solo circula los Jueves y Sábados.
- (6) No tiene parada en Pont d'Inca.
- (7)—Directo a Consell y no tiene parada en Lloseta.
- (8)—Los sábados, domingos y días festivos retrasa su salida hasta las 20'10.
- (9)—Directo a Santa María.
- (10)—Directo a Santa María.
- (11)—Sólo circula los lunes, jueves y sábados.
- (12)—Sólo circula los lunes, jueves y sábados.
- (13)—Los sábados, domingos y días festivos retrasa su salida hasta las 20'10.
- (14)—Los domingos y días festivos retrasa su salida hasta las 18'30.

Ferrocarril de Sóller

DE PALMA A SOLLER

Salidas de Sóller: A las 6, 9'15 y 17'00.
Salidas de Palma: A las 7'40, 14'35 y 19.

Los domingos y días feriados circulan los trenes extraordinarios: uno que sale de Palma para Sóller a las 11'30 y otro de Sóller para Palma a las 13'15.

MERCADAL

BROSSA 9 PALMA

Artículos de vestir para Caballero

Sastrería y Camisería a medida

La casa que tiene y vende más

CORBATAS

Americanas «KLIS» y «TUTAN-

KAMEN»

Sección Impermeables confeccionados y a medida.

Trajes interiores medicinales de lana termógena marca LA PASTORA

Marroquinería fina. Artículos de fumador con todas sus variedades, propios para Regalo.

Catidades máximas.—Precios mínimos

(Incorporada a la de Barcelona)

Hasta el 5 de Enero próximo, de 9 a 12, todos los días laborables, puede verificarse la matrícula de ingreso y asignaturas de alumnos de Náutica y de máquinas y demás que comprende la Escuela en el domicilio de esta calle de Morey, 8-1.º

Escuela de Náutica de Palma

(Incorporada a la de Barcelona)

Hasta el 5 de Enero próximo, de 9 a 12, todos los días laborables, puede verificarse la matrícula de ingreso y asignaturas de alumnos de Náutica y de máquinas y demás que comprende la Escuela en el domicilio de esta calle de Morey, 8-1.º

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 106

FABIOLA

por el

CARDENAL WISEMAN

dase algún ridículo suceso. Volvíase para continuar su camino, cuando sintió que la cogían bruscamente por el brazo.

—A no oírte reír,—dijo con áspero acento el que la sujetaba,—no te habría conocido; pero no es posible equivocarse entre mil tu risa de hiena. Oye cómo responden a ella rugiendo las fieras tus hermanas desde el Anfiteatro. ¿Me dirás de qué te reías?

—¿De vos!

—¿Cómo de mí?

—Si, Corvino. Pensaba en la última vez que nos encontramos en este mismo sitio, y en lo neciamente que en tal entrevista os condujisteis.

—Muy bien, Afra: siempre es de agradecer que te acuerdes de mí, precisamente cuando no eras tú en quien pensaba yo ahora, sino en tus paisanas que rugen en esas cuevas.

—¿Bah! cesad en vuestras impertinencias y llama a las personas por su nombre. Sebed que ya no soy Afra la esclava, o a

lo menos dejaré de serlo dentro de pocas horas. Me llamo Jubala y voy a ser la esposa de Hyp-hax, el capitán de los arqueros mauritanos.

—Respetabilísima persona que tiene el único defecto de hablar una jergonza que sólo él entiende. Pero estas pocas horas que dices te quedan de esclava bastarán para el negocio de que te quiero hablar. ¿Decías que la última vez que nos vimos me mostré necio y ridículo? Esto no es exacto: tú fuiste quien me ridiculizó y me engañó como a un necio. ¿Qué se hicieron tus bellas promesas que yo te pagué en dinero contante y sonante? Mis monedas eran de buena ley, pero tus promesas han sido como el polvo que el viento arrebató.

—¿Bravísimo! más dice un refrán de mi tierra: «vale más el polvo que cubre el vestido del pobre, que el oro de que está llena la bolsa de un rico.» Pero vengamos a nuestro asunto. ¿De veras creísteis en el poder de mis hechizos y de mis filtros?

—¿Que si lo creía? Sí, por cierto. ¿Acaso dirás que eran patrañas e imposturas?

—Todos no, pues ya veis que nos hemos desembarazado de Fabio y tenemos a la hija en posesión absoluta de sus bienes. Era

este un paso preliminar indispensable.

—¿Cómo! Según eso, ¿fue obra de tus hechizos el fallecimiento del padre? preguntó Corvino estupefacto y apartándose de la africana recelosamente.

Esta, que no esperaba que produjesen tanto efecto sus palabras, se propuso sacar de ellas el mejor partido.

—Claro que sí—contestó.—¿Qué cosa más fácil que deshacerse de quien nos estorbe?

—Buenas noches, Afra,—dijo Corvino disponiéndose a dejar a la negra.

—Aguardad un momento, Corvino,—dijo ella sonriendo y con tono propicio.—Recuerdo que aquella noche os di dos consejos que bien valían todo vuestro dinero: uno habeis dejado de seguirlo, y habeis obrado contrariamente al otro.

—¿Cómo!

—Os aconsejé, no que corrierais a caza de los cristianos, sino que con astucia los hiciérais caer en vuestras redes. Así ha procedido Fulvio y le ha valido algo. Vos haciendo lo contrario ¿qué habeis ganado?

—Nada más que rabia, humillación y palos.

—Pues ya veis que mi primer consejo era bueno: vengamos ahora al segundo.

—¿Cuál era?

—Que después de enriqueceros con los despojos de los cristianos fuérais a otrecer a Fabiola vuestra mano y vuestras riquezas. Es verdad que hasta ahora rechazó desdenosamente a cuantos aspiraban a ser sus esposos; mas he observado que ninguno de ellos era rico, sino todos gente viciosa y disipadora que la solicitaba para remediar su ruina. Y... creedme, Corvino, el que anhele obtener el premio debe partir del principio de que dos y dos hacen cuatro. ¿Entendeis?

—Demasiado. Pero ¿a dónde iré a pescar esos «dos» que me faltan para hacer «cuatro»?

—Escuchadme, Corvino, y procurad comprenderme bien, porque esta será tal vez nuestra última entrevista. Yo quisiera veros rico y feliz porque os tengo simpatía: sí, me sois simpático porque os creo capaz de odiar de todas veras, sin escrúpulo, sin tregua ni piedad.

Atrájele Afra hacia sí, y siguió diciéndole en voz baja:

—He sabido por Eurotas, a quien sonsaco todos sus secretos cuanto se me antoja, que Fulvio ha puesto los ojos en algunas presas cristianas de gran valor, y en particular anda tras de una que... Venid acá a la sombra, y os explicaré lo que debéis hacer

para tomarle la delantera y apoderaros del precioso tesoro. Dejad para Fulvio la estéril satisfacción del asesinato que medita: vos procurad interponeros entre él y los despojos de la víctima.

Bajando más la voz, pero expresándose con viveza, ardiente la mirada y el rostro animadísimo, siguió la negra dando a Corvino instrucciones que él juzgaría muy acertadas para el logro de sus deseos, pues apenas concluyó Afra de hablar, exclamó arrebatado de gozo:

—¡Bravo! ¡magnífico! ¡tienes un pico..!

—¡Silencio!—dijo Afra tirándole del brazo y señalando el edificio que tenían en frente

—¿Qué cambio tan grande se había verificado allí en tan pocos días! La última vez que estos dos miserables se habían encontrado en aquel sitio para tramar la ruina de otros, ocupaban la ventana que tenían cerca dos jóvenes virtuosos que, como dos genios bienhechores, prestaban oído atento para enterarse de sus diversos designios y frustrarlos. Ambos jóvenes han desaparecido ya: el uno reposa en el sepulcro: el otro duerme tranquilamente en la vispera de su suplicio. La ventana en la que conversaban algunas noches antes,

INFORMACION TELEGRAFICA

SERVICIO ESPECIAL DE "CORREO DE MALLORCA,"

Desde Madrid

La situación en Marruecos

Madrid, 9 (1'00)

Comunicado oficial

Esta noche, se ha facilitado, en la Presidencia, el siguiente comunicado oficial de Marruecos:

«En el sector de Larache, el capitán de Intervención de Axel Serif, acompañado del caid Arbi Damon, asistió al zoco El Jemis de Bu Jedian, situado a la vanguardia de la línea, dictando reglas para la reorganización del Majzen en el zoco y su intervención. Luego continuó por la misma cábila hasta Rebpa, marchando después el caid con la meznai a Ain Manun para pernoctar.

Sin otra novedad en el Protectorado».

La Bolsa

Madrid, 9 (1'00)

Cotización de ayer

Interior contado.	68'50
Interior fin de mes.	00'00
Amortizable 5 por 100.	94'00
Amortizable 4 por 100.	88'00
Banco de España	570'00
Compañía Tabacalera.	216'00
Francos.	27'35
Libras.	34'33
Exterior.	82'90
Marcos oro.	00'00
Liras.	28'70
Dólares.	7'006
Coronas.	0'00
Francos suizos.	101'75

Homenaje al general Marvá

Madrid, 9 (1'00)

El acto.—Discursos

En el Instituto Nacional de Previsión, se celebró, ayer un homenaje al general Marvá, que organizó el Ministerio del Trabajo.

Entre los concurrentes, figuraban los señores Maluquer, Zamada, Rodríguez Viguri, Mayandía, Vizconde de Eza y otros.

Presidió el acto el presidente del Consejo, señor Marqués de Estella, ocupando sitios de preferencia el homenajeado, señor Marvá, el ministro del Trabajo, señor Aunós, y los señores Clemente de Diego y Tormo.

El ministro del Trabajo pronunció un discurso elogiando al general Marvá, que, a pesar de los años, tiene bríos propios de la juventud para desarrollar sus laudables iniciativas. Explicó luego, el señor Aunós, al creación del premio Marvá con capital voluntariamente suscrito para perpetuar la obra del ilustre sociólogo.

Después del discurso del señor Aunós, el señor Sánchez Borela dió lectura al acta notarial de constitución del premio Marvá, y a las bases para otorgar el premio en el año 1928. Dicho premio consistirá en un seguro para la invalidez.

El general Marvá, emocionado, agradeció en breve discurso el homenaje.

A continuación habló el marqués de Estella, diciendo que al despachar con el Rey, éste le encargó le representara en el homenaje y comunicará al señor Marvá el nombramiento de coronel honorario de ingenieros.

En el acto celebrado se han puesto de relieve las simpatías que tiene el homenajeado, el cual recibió, además, numerosas adhesiones.

Un choque en el Metroropolitano madrileño

Madrid, 9 (1'00)

Resultan varios heridos

El tren metropolitano que hace el servicio entre la estación del Norte a la plaza de Isabel Segunda, ha chocado, yendo a toda velocidad, con el paredón del término de la línea.

En el momento de ocurrir el choque, se produjo gran confusión.

Rápidamente, se organizó el servicio de salvamento, llevándose a los heridos al gabinete sanitario de la estación del Norte.

Resultaron heridos graves Manuel Licino, Elvira Rodríguez, Emilia Rodríguez y Fernando Aldecoa.

Los restantes heridos fueron asistidos en diversas Casas de Socorro.

Uno de los viajeros heridos, ha declarado que, poco después de salir el tren de la plaza de Isabel Segunda, emprendió, por la pendiente, vertiginosa carrera, debido, seguramente, a que no funcionaron los frenos, hasta que se estrelló contra el muro final de la línea de la estación.

Temporales en Europa

En Francia

París.—A consecuencia de la crecida del río Marne, se han evacuado varios pueblos a orillas de dicho río.

El Sena creció en 16 centímetros anoche.

La lluvia habiendo cesado, se puede esperar que la situación no se agravará.

En Inglaterra

Londres.—El valle del Támesis está inundado; se temen los mismos desastres que ocurrieron en 1894.

Asuntos de Baleares

Madrid 9 (1'00)

Los Marqueses de Cavalcanti, recibidos por el Rey

Ayer, por la mañana, estuvieron en Palacio, cumplimentando a S. M. el Rey, los Marqueses de Cavalcanti.

Consejo de Ministros

Madrid, 9 (1'00)

Manifestaciones del Presidente

—En Larache se ejecutó ayer al sargento Bañuls.—R. O. sobre el decreto de alquileres.

—Otros asuntos

A la hora de costumbre se reunió, ayer el Consejo de Ministros.

Al salir el Presidente de la reunión nos manifestó a los periodistas tenía que comunicarnos que en Larache había sido ejecutado el sargento Bañuls, autor de la muerte de un capitán.

A la salida de los demás Ministros, el señor Aunós nos entregó la siguiente nota oficial de lo tratado en el Consejo.

Dice la nota:

El Consejo aprobó una R. O. aclarando el decreto sobre los alquileres.

También se aprobó la distribución de fondos para el mes actual, haciéndose resaltar que, durante este semestre, en relación al mismo del año anterior, se han ahorrado en los gastos de Marruecos 71 millones de pesetas.

Se aprobó un expediente de Gobernación concediendo un crédito de ochocientos mil pesetas para construcción y reparación de cables.

También se aprobaron otros dos decretos, uno sobre condonación de multas por faltas de contrabando y otro sobre construcción de carreteras.

Ampliación a la nota del Consejo

Como ampliación a la nota oficial que del Consejo se nos entregó, el Ministro del Trabajo, señor Aunós, nos manifestó que el Consejo había carecido de interés, pues fué casi únicamente administrativo.

Se habló también de las notas del Ministro de Hacienda, encontrándose acertadas porque contestan a la campaña iniciada sobre sus proyectos de tributación.

Política

Madrid, 9 (1'00)

Visitas a Calvo Sotelo

Ayer por la mañana visitaron al Ministro de Hacienda, el Gobernador de Almería y los Delegados de Hacienda de Santander y Teruel.

Los derechos obvenacionales sobre la patata

El Ministro de Hacienda firmó ayer una Real orden rebajando los derechos obvenacionales sobre la importación de la patata.

Los decretos firmados por el Rey

S. M. el Rey firmó, ayer, los siguientes decretos:

De Trabajo.—Declarando obligatoria la colegiación de los agentes comerciales.

Jubilando a un catedrático de la Escuela Industrial de Jaén.

De Instrucción Pública.—Dictando normas sobre la asistencia a cátedra de los alumnos oficiales en la enseñanza superior y regulando las faltas colectivas.

Según este decreto, será regulada la asistencia a clase y se evitará la intromisión de elementos extraños en las aulas, puesto que los catedráticos tendrán derecho de no admitir en sus clases a las personas que no les merezcan su entera confianza.

De Fomento.—Autorizando al Ministro para que celebre concursos y firme contratos de adquisición de maquinaria para reparación de carreteras.

De Palacio

Madrid 9 (1'00)

Despacho regio

Con S. M. el Rey despacharon ayer los ministros de Trabajo, Fomento e Instrucción Pública.

Audiencia regia

S. M. el Rey recibió, ayer por la mañana, numerosa audiencia militar.

Entre los que asistieron a cumplimiento al Rey, vimos al Capitán General de Madrid, al Teniente General Duque de Santa Elena y al general Saro.

El Rey a Jaén

Ha sido fijado, ya, para el día 13 el viaje de S. M. el Rey a Jaén.

La Reina y las Infantas

Ayer por la mañana S. M. la Reina, acompañada de las Infantas, estuvo en el Palacio del Hielo.

Por la tarde estuvieron presidiendo la función que se dió en el Hospital militar de Carabanchel.

Los proyectos

tributarios

Madrid, 9 (1'00)

Nombramiento de Comisiones

El Ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, firmó ayer una Real orden nombrando una Comisión que redactará el modelo de libro de ventas por el cual se han de regir los comerciantes en cumplimiento del reciente Real Decreto que les obliga a llevar dicho libro.

También firmó otra Real orden, aprobando el nombramiento de una comisión, compuesta de diversos funcionarios, pertenecientes a los distin-

tos cuerpos de Hacienda, la cual será la encargada de redactar el reglamento por el cual se ha de regir la aplicación de los proyectos tributarios.

Se abre una información pública

La comisión encargada de reglamentar la ejecución de los recientes reales decretos de Hacienda sobre descubrimiento de la riqueza oculta y reorganización del registro de arrendamiento, ha acordado abrir una información pública, que terminará el día 25 de este mes, para que las entidades que deseen acudir formulen por escrito las observaciones que deben ser tenidas en cuenta.

Los informes deberán remitirse al Director general de Propiedades, pre-

sidente de la citada comisión, y éste ruega la mayor concisión posible en los informes.

Noticias varias

Madrid, 9 (1'00)

Magaz no va a Egipto

El ex-vocal del Directorio señor Marqués de Magaz, que ayer debía salir para Egipto, ha desistido de realizar su viaje, continuando en Madrid.

El Aguinaldo del Soldado

La Juventud Hispano-Americana de Buenos Aires, ha hecho un donativo de nueve mil pesetas destinado a los fondos para el Aguinaldo del soldado.

Prensa Asociada.

Del Extranjero

El pleito de Mossul

Turquía quiere establecer negociaciones con Inglaterra

Constantinopla.—Chukrykaya, antiguo ministro de negocios extranjeros, presidente de la comisión parlamentaria, declara que el gobierno turco desea entablar negociaciones con Inglaterra referentes a Mossul.

La falsificación

de billetes

Se quería rehacer el mapa de la Europa central

Budapest—Parece confirmarse que los personajes comprometidos en la falsificación de billetes, estaban al servicio de una formidable organización de complot de Baviera, que se proponía, desde el mes de octubre, rehacer todo el mapa de Europa central.

El archiduque Alberto habría intentado ganar para su causa el apoyo de Mussolini y del partido nacional rumano. El conde Bethlen intentaría persuadir al regente Horthy de retirarse.

Según los periódicos de Praga, la policía, sobre informaciones de la policía francesa, detuvo al leader socialista Arky.

La prensa húngara replica a la francesa

Budapest—Habiendo llamado la prensa francesa complot político a la falsificación de billetes de mil francos, el director del periódico húngaro «Hungria despierta», contesta declarando que dicho complot es una «imbecilidad estúpida».

Los falsificadores serán condenados como criminales vulgares

Hungría—El primer ministro, conde Bethlen, declaró que tratará a los falsificadores de billetes franceses, como a criminales vulgares.

Comentarios de la prensa francesa

París—El periódico «Volonté» escribe que, mientras unos húngaros trabajan para hacer bajar el franco, la S. D. N. se preocupa del saneamiento financiero de Hungría.

El periódico «Le Gaulois» dice que el gobierno francés se reserva llevar el asunto de las falsificaciones ante la jurisdicción internacional. El embajador francés en Budapest se halla en París, para tratar del asunto con el ministro de negocios extranjeros.

Hallazgo de la maquinaria

Budapest—Las prensas para la fabricación de falsos billetes franceses han sido descubiertas en los sótanos del palacio del príncipe Windisch Craetz.

Detención de un complicado

Roma—Se ha detenido en Italia al diputado húngaro Franz Ulain, com-

plicado en la falsificación de billetes franceses. Ha sido conducido a Budapest.

Declaraciones del Embajador húngaro en Berlín

Berlín—La Embajada húngara en Berlín declaró a los representantes de la prensa que el escándalo de las falsificaciones de billetes franceses en Budapest, fué solamente obra de personas que se hallaban en difícil situación financiera, pero que no se debe ver en ello ninguna maniobra política.

El pleito de

Tacna y Arica

Disturbios promovidos por los peruanos

Londres.—Treinta y seis agentes peruanos provocaron graves disturbios en Tacna y Arica.

Oírecimiento a Bolivia

Bolivia.—Los periódicos dicen que el presidente del Perú ofreció a Bolivia apoyar la adquisición de un puerto en el Pacífico.

Nombramiento de nuevo árbitro

Washington.—El mayor general Lassiter, gobernador de la zona del canal de Panamá, ha sido nombrado presidente de la comisión de plebiscito, en sustitución del general Pershing.

La cuestión de Siria

Varias noticias

Beyruth.—Unos grupos drusos, reunidos al Sur de Beurak, obedecen las órdenes del sultán Abrach, resistiendo a las tropas francesas. En Beyruth y en la región de Damasco, las columnas de aprovisionamiento circulan libremente, entre los oasis. En el Sur de Homs, los efectivos rebeldes disminuyen: numerosas sumisiones se hacen en el Djebel Druso.

La guerra civil en China

Dimisión del Presidente

Pekín.—El presidente de la república, Tuan Shi Jui, declara en un comunicado por T. S. H. que dimitirá el gobierno el 15 de enero. El sucesor probable será el Dr. Wang.

Unos telegramas del Sur de China indican actividad de Wu-Pei-Fu y sus partidarios.

General a Moscú

China.—El general Feng ha salido de China para Moscú.

Notas sueltas

Grecia

La dictadura del general Pangalos

Atenas.—El general Pangalos ha hecho las siguientes manifestaciones:

«Me entero con sorpresa de que cientos periódicos extranjeros al co-

mentar mi discurso del domingo a los oficiales de la guardia republicana deducen que yo tengo propósitos bélicos y que quiero preparar la guerra. Protesto con indignación de estas suposiciones. Nada será cambiado en la política exterior de Grecia que continuará practicando una política de paz, dentro del respeto de los tratados, tan pura como puedan practicarla los demás que los firmaron.

Animados, también nosotros, del espíritu que presidió la Conferencia de Locarno esperamos poder, en día no lejano, firmar un pacto de garantía balcánico, que será el complemento del pacto firmado por las grandes potencias europeas.

Economías.—Para los turistas
Londres.—Al «Daily Mail» le comunican de Atenas que con objeto de realizar economías, el Sr. Pangalos ha decidido suprimir los ministerios de la Asistencia pública y de Economía Nacional.

Ha decidido, además, imponer unos derechos a los turistas extranjeros que visiten el país.

Expulsión del ejército de un hijo de Pangalos

Atenas.—El segundo teniente Pangalos, hijo del dictador, ha sido expulsado del ejército, por insubordinación.

Alemania

El campeonato de ajedrez

Hamburgo.—El campeón de ajedrez, Lasker, anunció en el club de ajedrez de Hamburgo que Capablanca rehusó el desafío de Bogoliuboff para un match final en 1927. Tampoco se pudo concertar un torneo entre Capablanca, Lasker, Alyekin y Bogoliuboff.

La situación política

Berlin.—Las negociaciones entre el presidente del Reich y el canciller, sobre la formación de un nuevo gabinete continuarán esta noche y mañana por la mañana; parece que no se ha podido todavía llegar a una solución.

El ministro prusiano de Hacienda explicó en el comité conservador del Reichstag su opinión sobre la indemnización de las antiguas casas reinantes de Alemania, diciendo que se debía solucionar el asunto por una ley especial.

Berlin.—Las derechas quisieran que el presidente del Reich tuviese completa libertad de escoger al canciller, puesto que las negociaciones entre partidos no pueden entablarse, sino sobre el texto de una misión encargada por Hindenburg.

El tratado comercial con España.—Otras noticias

Berlin.—El Reichstag autorizó el tratado provisional de comercio entre Alemania y España y el nuevo tratado comercial con Holanda.

La ley sobre alquileres ha sido prorrogada hasta el primero de julio de 1927.

El comité de legislación del Reichstag celebró una sesión para la discusión de las indemnizaciones a los antiguos príncipes alemanes. Los demócratas piden se solucione el asunto por una ley especial, mientras que los comunistas quieren un expropiación completa.

Persia

Sacudidas sísmicas.—Aldeas destruidas

Teherán.—Unas violentas sacudidas sísmicas se han hecho sentir en la provincia persa de Khorasan. Dos aldeas han sido destruidas completamente; once personas solamente pudieron escapar, con graves heridas.

Bélgica

Las deudas a los EE. UU.

Bruselas.—La comisión de finanzas de la Cámara aprobó el informe de Mr. Gaspar sobre la consolidación de la deuda belga a los Estados Unidos.

Gravedad del Cardenal Mercier
Bruselas.—Se ha dado la extremaunción al cardenal Mercier.

Polonia

Tumultos promovidos por los obreros sin trabajo

Varsovia.—Las demostraciones de los obreros sin trabajo por toda Polonia toman unas proporciones muy serias.

Las manifestaciones en Varsovia acabaron con tumultos.

El coste de la vida aumentó un 10 por ciento, durante el mes de diciembre.

Las reformas tributarias

Varsovia.—El perito financiero americano Kemmerers, recomienda a Polonia la reducción de su ejército, el aumento de los impuestos agrícolas y el desarrollo del comercio con el extranjero.

Jefe de policía detenido por traición

Varsovia.—El jefe de la policía política de Varsovia, encargado de combatir a los comunistas, ha sido detenido anoche, acusado de haber vendido a una nación vecina la lista de agentes secretos de la policía polaca.

Francia

La cuestión financiera

París.—El Estado francés reembolsó mil millones al Banco de Francia, el 31 de diciembre.

Holanda

Organización del fascismo

Utrecht (Holanda).—Los fascistas de Utrecht organizan su partido en Holanda; fundan 146 grupos para proteger la dignidad nacional, según el modelo del fascismo italiano.

Inglaterra

Prohibición de una película

Londres.—La película de la casa Pathé frères, referente al ex Kaiser, se prohibió en varias ciudades inglesas. Dicha película, es desconocida en Alemania.

Las fuerzas navales inglesas

Londres.—El «Morning Post» publica detalles de las modificaciones que se habrán de efectuar en la flota del Atlántico. Las fuerzas del Mediterráneo serán aumentadas.

Las relaciones con Rusia

Londres.—Según el «Daily News» el «Chargé d'affaires» soviético declaró que Rusia está dispuesta a concluir con Inglaterra un tratado semejante al ruso-turco, y que este último no está de ningún modo dirigido en contra de Inglaterra, puesto que no contiene ninguna obligación militar.

Los obreros sin trabajo

Londres.—El ministerio del Trabajo preparó un relato de la crisis del trabajo desde julio 1923 hasta octubre 1925. El número de los sin trabajo alcanzó en agosto de 1925 el punto culminante, con la cifra de 1.380.000.

La industria minera ha proporcionado el mayor número de sin trabajo, o sea el veinte por ciento del número total.

Regreso de Lloyd George

Londres.—Lloyd George, regresó a Londres, procedente de Italia, visitando la clínica donde su hija ha sufrido una operación de apendicitis.

Estados Unidos

Los mineros norteamericanos y los patronos no se ponen de acuerdo

Nueva York.—La conferencia entre los propietarios de las minas de carbón y los mineros se encuentra en un callejón sin salida. Hay indicios de que el sentir de la población en la región de la antracita es totalmente opuesto a la continuación de la huelga, y se teme que dec continuar sobrevenga una importante paralización de los negocios, que traería consigo una gran miseria entre los mineros.

OFICINAS MODISTAS
se necesitan en los almacenes
LAS MONJAS



PRIMER ANIVERSARIO
del fallecimiento del joven

Antonio Bennazar y Munar

acaecido el día 10 de Enero de 1925, a la edad de 20 años

E. P. D.

Las misas que se celebrarán en el Oratorio de San Juan el lunes día 11 del actual, desde las siete a las diez inclusive serán aplicadas en sufragio del alma del citadomalogrado joven.

La familia agradecerá la asistencia a alguna de las citadas misas.

Desde Barcelona

Barcelona, 9 (08,6)

Atropellada por un auto

Ayer tarde, en la calle de Mallorca, un auto atropelló a una anciana de 78 años, llamada Antonia Llanes, dejándola en gravísimo estado.

Tropas repatriadas

A las cuatro de ayer tarde, llegó a este puerto, procedente de Larache, el vapor «Cola», trayendo a su bordo cuatro baterías de Artillería de montaña, repatriadas de Marruecos.

En el muelle recibieron a las tropas las autoridades y mucho público.

Al fondear el buque la música militar del regimiento de Vergara ejecutó la Marcha Real.

Los soldados desde el muelle se dirigieron al cuartel, donde se les sirvió un rancho extraordinario.

Después la mayoría de ellos, pertenecientes al cupo del año 1922, fueron licenciados.

El Director General de Abastos

Procedente de Madrid, llegó anoche el Director General de Abastos, quien viene a esta ciudad con objeto de estudiar un expediente sobre trigo.

El asunto de Telégrafos

Sigue encarcelado el Oficial habilitado del Cuerpo de Telégrafos don José Viscasillas, a quien se le exige para su responsabilidad civil la cantidad de 42.000 pesetas.

Por el Juzgado continúa el desfile de testigos.

El Conde de Gimeno

El exministro Sr. Conde de Gimeno continuó durante el día de ayer su información sobre los hechos ocurridos en la Facultad de Medicina de esta ciudad.

Por la tarde conferenció, extensamente, con el Capitán General, señor Barrera, y después habló, telefónicamente con el Gobierno.

La Cartamunicipal de Barcelona.—Próxima asamblea

Durante la semana próxima se celebrará una asamblea magna de entidades, a favor de la Carta municipal de Barcelona.

Palou Garí.

Vida deportiva

Campeonato de billar

Continuando el campeonato de billar que actualmente se celebra, en el «Café Mahonés» jugaron ayer noche los carambolistas de segunda categoría don Manuel López y don Miguel Novilla.

Venció el señor Novilla, quien hizo también la mayor tacada (50 carambolas) sacando un promedio de cinco carambolas.

Esta noche fuera de concurso jugarán los señores Terrasa y Piña.

De fútbol.—Partido de mañana

En el campo del «Estrella» jugarán mañana por la tarde, a las tres menos cuarto, los primeros equipos del «Estrella» y «Constancia».

La Directiva del «Estrella» nos replica recordemos a los socios que para presenciar este partido será necesario presentar el recibo de la mensualidad de Diciembre último.

Lectura de poesías

El notable poeta mallorquín don Miguel Ferrá dió anoche la anunciada lectura de poesías en el salón de actos de la «Asociación per la cultura de Mallorca».

La concurrencia fué numerosa y selecta, figurando en ella distinguidas señoras y señoritas. Muchos de nuestros poetas, literatos y periodistas asistieron también al acto.

Deliciosamente transcurrió el tiempo oyendo las impecables y exquisitas poesías del autor de esos delicadísimos libros que se titulan «La rosada», «Cançó d'ahir» y «Les muses amigues»; libros a los cuales en breve se juntará otro conteniendo la producción poética del señor Ferrá durante estos últimos años.

El pulquérrimo poeta fué muy aplaudido.

Servicios de la Benemerita

La guardia civil del puesto de Petra ha detenido a los vecinos de aquella localidad J. B. y M. M., de 14 y 16 años respectivamente, por haber sostenido una riña por cuestiones en el juego de billar, causando el M. a su vecino cinco heridas en la espalda con un cuchillo de unos diez centímetros de los que suelen emplear los gañanes; heridas que apenas lograron atravesarle la chaqueta, camisa y piel y otra en el costado izquierdo, de unos dos centímetros de longitud por uno de profundidad.

Tales heridas fueron calificadas de leves por el médico titular de dicho pueblo.

Los contendientes han sido puestos a disposición del juez.

La guardia civil del puesto de Felanitx, ha denunciado a dos sujetos por hurto de dos palomos.

También ha denunciado la benemerita de diversos puestos, a varios conductores de carros que infringían las vigentes disposiciones sobre carreteras.

La electrificación del Ferrocarril de Sóller

Según nuestras noticias, los trabajos que en Madrid ha realizado el Director del Ferrocarril de Sóller, don Jerónimo Estades, para conseguir la subvención necesaria para llevar a efecto los trabajos de electrificación del citado ferrocarril, han sido coronados por el éxito.

La compañía Ferrocarril de Sóller ha ingresado en el régimen ferroviario establecido, asignándola un valor provisional, y como consecuencia de ello se ha concedido a dicha Compañía, por el Consejo Superior Ferroviario, una subvención de tres millones de pesetas, cantidad que, según cálculos, será la necesaria para llevar a efecto la electrificación del Ferrocarril de Sóller, y que se facilita en buenas condiciones de crédito.

La noticia será seguramente acogida con satisfacción por todos cuantos aman nuestra isla y sus progresos, y por ello felicitamos cordialmente a la Compañía Ferrocarril de Sóller y a su Director, don Jerónimo Estades.

De Instrucción Pública

Número extraordinario.—El Magisterio Balear ha dedicado un número extraordinario al Excelentísimo señor don Andrés Martínez Vargas, Rector de la Universidad de Barcelona, como recuerdo de su viaje a Mallorca.

Tomas de posesión.—Han tomado posesión de sus cargos, las Maestras interinas, nombradas por la Sección administrativa de 1.ª enseñanza, de las Escuelas nacionales de nueva creación del Municipio de Palma, Ca'n Capas, Son Anglada, Son Españolet, Son Ferriol, San Jordi, Vivero y Casa Blanca: doña María Cañellas Jaume, doña Antonia Sancho Riutord, doña Antonia Peña Ferrer, doña Catalina Vidal Pons, doña Carmen Puigercós Cucurulla, doña Magdalena Citre Cerdá y doña Francisca Bosch Terrasa, respectivamente.

Igualmente han tomado posesión, en propiedad, de las Escuelas nacionales de niñas de Son Servera, Alcudia y San Juan, las opositoras doña María Mateu Alba, doña Dolores Simón Castillo y doña María de los Angeles Vinas Berta.

Renuncia de destino.—Doña Margarita García Vingut, ha solicitado de la Dirección general de 1.ª enseñanza, quede sin efecto el nombramiento de Maestra interina de San Antonio Abad (Ibiza) hecho a favor de la misma por la Sección administrativa de esta provincia.

MAH-JONGG

distinguido y muy interesante juego de salón, de origen chino, puesto actualmente de moda en todo mundo.

Equipos completos, de varios precios, y toda clase de accesorios.

«EL JAPÓN»

Paseo del Borne, 50—Palma

Materiales de CONSTRUCCION de todas clases

SEBASTIAN PIZA, Morey, 16 :-: PALMA

Precios de depósitos de cemento armado

	Litros	Pesetas	
1.000			60'00
750	»	»	52'00
500	»	»	40'00
400	»	»	34'00
300	»	»	30'00
200	»	»	24'00
150	»	»	20'00
100	»	»	16'00

Bañeras desde 20 a 80 una

Fuera engaño de cemento del país, que después se rompen. Podemos dar detalles a dicho engaño

Sólo por un mes

Precios de Granitos artificiales

Sin engaño de cemento del país a la parte interior

Escaleras de Granito, Palmo lineal	2'00
Fregaderos de Largo, 1'00	17'00
» » 09'0	16'00
» » 0'80	15'00
» » 0'70	14'00
Fregaderos, 2 Ovalos 1'00	19'00
» » 0'90	18'00

Pago al contado
con descuento

Venta de azulejos

TIENEN LA ESPERANZA

Sarpullidos de la Cara

Antiguos de 5 años
Curados en 3 semanas



Por las indicaciones preciosas que suministran sobre la constitución y predisposiciones morbosas del sujeto, los sarpullidos merecen singular atención. En efecto, son el resultado de un vicio orgánico: Artritis, Herpetismo, etc. y se manifiestan a la menor ocasión. Para hacer desaparecer lo desagradable, á veces repugnante, de esta afección, y prevenir sus consecuencias, cuya gravedad todos los médicos conocen, en todos los casos se prescribe el tratamiento por el

Depurativo Richelet

remedio poderoso, infalible, para curar de un modo seguro y rápido las enfermedades todas de la piel y de la sangre: Caparrosa, Granos, Exemas, Herpes, Impétigos, Prurigo, Soriasis, Sicosis, Ulceras, Llagas varicosas,

A cada frasco acompaña un folleto ilustrado, en español, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento Richelet. Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. Richelet, de Sedán, 6, r. de Belfort, Bayonne (Francia).

Liquidación de cien mil azulejos

a los precios siguientes:

Azulejos 20x20 blancos y colores a	40 y 50 ptas.	100
15x15 dibujos	35	100
15x20 "	40	100
10x20 "	25 y 30	100

Biselados, Zócalos, Cementos, Baldosines etc.

M. JAQUOTOT PEREGIL, 11 y 13

PALMA DE MALLORCA

Teléfono 3-6-7

URGENTE

¿Es V. consumidor de Café?

Pase sin pérdida de tiempo por la Casa Bestard que se sorprenderá en precios y calidad. Cafés legítimos de Puerto-Rico.

Tueste continuo

CORDELERIA, 68 Y 70

Sobres comerciales

blancos y de color

EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS

Imprenta LA ESPERANZA, Llorieta, 11 y 13



MAQUINAS PARA COSER Y BORDAR

LAS DE MEJOR RESULTADO Y LAS MAS ELEGANTES

Vertheim

MAQUINAS ESPECIALES de todas clases, para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corsés, etc., y para la fabricación de medias, calcetines y género de punto

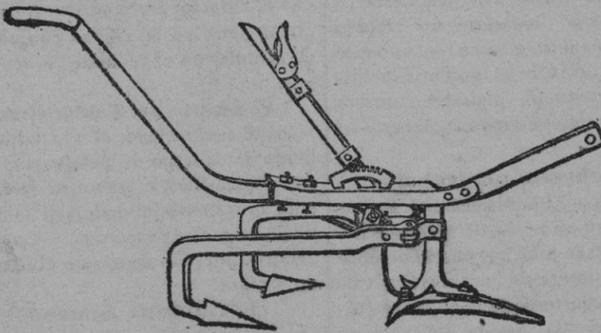
Dirección general en España: RAPIDA, S. A. AVINO, 9.- Apartado 738 - BARCELONA

Pídanse catálogos ilustrados que se enviarán gratis

De venta en Palma de Mallorca: CASTELL Y MASSOT, Santo Domingo, 6, 8 y 10, Aceites agujas y accesorios para todos los sistemas de máquinas.

¡AGRICULTORES!

Próxima la época del cultivo de cereales y legumbres, es conveniente proveerse de buenos aparatos para efectuar estas labores. La casa RAMIS es, sin duda, la que puede suministrar con más ventaja máquinas apropiadas a cada cultivo.



Grandes existencias de arados, desterronadoras, gradas, cultivadores, etc.

Planos y presupuestos de instalaciones completas para riegos y elevaciones de agua.

Motore, bombas, molinos de viento americanos de la incomparable marca STAR.

Miguel Ramis Llabrés

Sindicato. 194 y 196 - PALMA

Persianas económicas

Las encontrará V. con solidez, prontitud y economía, si hace sus encargos a la Fábrica de Persianas de

Jorge Mestre

Palma Santiago Rosinol, 25, frente al Instituto.

Peletería de M. Beltrán

Ventas confección y reforma de toda clase de pieles de abrigo para Señora, de inmenso surtido en pieles sueltas pa a adorno de vestidos, Bolsería, 10 entresuelo (encima zapatería Eureka).

Se adquiere carne, soplidos.

Se alquila tienda

De la calle Platería núm. 1. Informes. Santa Eulalia, 45, «La Perla».

Mujer de mediana edad

Desea colocación por las mañanas como mandadera o cosa análoga.

Razón: Serriña, núm. 18.

Vinos de mesa Oliver

De venta sacristía de San Jaime, 3 y 5 de la calle y M. 10 y 8

CLICO-CARNE

concentrada

Esteva

Alimento reconstituyente, Antineurasténico, Aperitivo, Eupéptico, Vigorizador orgánico.

Su elaboración a base de Glicerina, Carne y Limón lo hacen altamente digerible y nutritivo.

De venta en Farmacias, Droguerías y Centros de específicos

J. URIACH y C.

Barcelona



ESQUELAS MORTUORIAS

y de Aniversario

se reciben

PARA ESTE DIARIO

EN EL

Centro de Anuncios PLAZA DE STA. EULALIA, 10

y en esta misma Imprenta

DE LA REGION

De La Puebla

El Ropero de Santa Victoria
Dicho Ropero, agregado a la Asamblea de la Cruz Roja, empezó a funcionar en el pasado mes.

Ciento treinta prendas de vestir y dormir, algunas de ellas vañada en sesenta pesetas, después de haber sido expuestas por varios días en la casa-convento de las religiosas Franciscanas, fueron bendecidas por el Rdo. señor Cura-Económico, con asistencia de la autoridad civil, para ser repartidas el día 23, festividad de Santa Victoria, en la casa Rectoral a los pobres de esta localidad.

Creación de una oficina de reposo

De un bando publicado por el señor Alcalde, copiamos lo siguiente:

«El Ayuntamiento de esta villa ha creado una oficina de reposo Municipal, en la calle de la Plaza, núm. 105, casa del concejal don Gaspar Aguiló, en la que todos podrán acudir a comprobar el peso de sus compras después de adquirirlas, para cerciorarse de la exactitud en el peso de las mismas a fin de evitar toda falta que se cometa en la venta de comestibles, y castigar cual proceda y con arreglo a las disposiciones penales, toda infracción cometida en aquel concepto».

Movimiento de población

El movimiento de población del año anterior da el resultado de 64 matrimonios, 97 defunciones, 244 nacimientos y, por tanto, un aumento de 147 individuos.

El Montepío

El espíritu de ahorro y economía que notablemente falta y se echa de menos entre nuestros laboriosos campesinos, cunde, aunque paulatinamente, y sobre todo entre los menores de edad, gracias a la implantación del sistema de las huchas, iniciado, últimamente por el Montepío. Esta benéfica institución, que recibe no pocas imposiciones de los pueblos vecinos, acaba de adquirir para su propiedad y nueva instalación, una casa en la calle de la Escuela, núm. 7, por el precio de quince mil pesetas a más de un millar por derechos de traspaso, gastos de compra-venta y refor-

mas convenientes hacederas en la misma casa.

Corresponsal.

La Puebla, 5 de enero.

De Alaró

Solemnes Cuarenta Horas

En extremo lucidas resultaron las Cuarenta Horas que, en honor al Sagrado Corazón de Jesús, y fundadas por la distinguida y piadosa señora viuda de Pizá, celebráronse en nuestra parroquia, en los días 1, 2 y 3 del corriente.

La capilla, adornada con profusión de bombillas eléctricas, multicolores, presentaba un aspecto sorprendente.

De la parte musical cuidó el coro de las H.H. de San Agustín, el cual, en los tres días, cantó con gran ajuste, la misa de «Angelis» y escogidos motetes.

Los sermones corrieron a cargo del Rdo. señor don Andrés Casellas, Pbro. de Artá.

La asistencia de fieles a todos los actos fué numerosísima.

Al mismo tiempo que damos la más cumplida enhorabuena a la citada señora, elevamos al cielo una oración por el alma de su difunto esposo.

Alaró, 5 de Enero de 1926.

De Felanitx

Según los datos estadísticos parroquiales, el movimiento de población ocurrido en esta ciudad durante el finido año 1925, es el siguiente:

Nacimientos.—Niños, 98; niñas, 78 total 176; nacieron 20 varones más que hembras.

Defunciones.—Hombres, 64; mujeres 64; total, 128.

Resulta en el año un aumento de 48 personas y de éstas hay 20 varones más que hembras.

En La Horta nacieron 18 niños y 7 niñas y murieron 6 varones y 3 hembras.

Felanitx, 15 de Enero.

TINTAS

Pelikan, Waterwahn, Serorhelos Wigty y otras marcas.

Tintas especiales para estilográficas.

Imprenta La Esperanza

El monumento

a Maura

Hemos recibido la siguiente memoria del proyecto de monumento a Maura, obra del escultor don Tomás Vila:

«Fachada principal.—«D. Antonio Maura insigne tribuno y estadista español».

En el zócalo un bajo relieve: La fachada del Congreso de diputados.

En el piso con letras doradas el apellido escuto: Maura.

En el centro de la escalinata: El león con las armas nacionales, símbolo de la Nación Española.

Fachada lateral (derecha del espectador).—«Nacido en Palma año 1853».

En el zócalo un bajo relieve: Vista de Palma desde el mar frente a la Calatrava.

En el centro del piso la fecha de nacimiento.

Fachada posterior.—«Elegido diputado por Mallorca en elecciones consecutivas desde el año.. hasta el año..»

En el zócalo un bajo relieve: Un colegio electoral votando a Maura.

En el centro de la escalinata el escudo de Palma.

En el friso, número de años que fué diputado.

Fachada lateral (izquierda).—«Muerto en Madrid el 13 de Diciembre del año 1925».

En el zócalo un bajo relieve: «Alfonso XIII orando ante el cadáver del «Consejero insuperable».

En el centro del friso la fecha de su muerte.

«Defensor de la ley, del orden y de la justicia hasta el heroísmo».

A la derecha la estatua de la Justicia, la Ley, el Derecho. Por ningún motivo jamás dejó de rendir vasallaje a la soberanía de las leyes nacionales.

A la izquierda la estatua de la «Fortaleza».

Dos atentados no hicieron mella en su temple diamantino, manteniéndose inflexible dentro la ley y la justicia.

«Consagró su espíritu de Aguilá al servicio y enaltecimiento de España».

Aguila por la sublime amplitud, longura de sus vuelos y alteza de su elocuencia arrolladora y soberano pensamiento, sintiéndose mejor en las cumbres aéreas de grandes ideales que en las broncas asperezas de la presente realidad histórica.



Todo en artículos de vestir para Caballero
SASTRERIA de primer orden
PAÑERIA
Cererols, 10-14

Señoras

Las mejores medias de seda

solo valen **7.50** Infinidad de colores distinguidos

LA GRUTA

El principio y fin de su vida pública fué la Soberanía Nacional y la gloria de España».

Servicio de Vapores

DE PALMA A BARCELONA.—Lunes, a las 21; Martes, a las 21; Jueves a las 21; y Sábado, a las 21.

DE BARCELONA A PALMA.—Lunes, a las 20'30; Martes, a las 20'30; Jueves, a las 20'30; y Sábado, a las 20'30.

DE PALMA A VALENCIA.—Lunes, a las 11 y Miércoles, a las 19,00

DE VALENCIA A PALMA.—Miércoles, a las 12 y Viernes, a las 18'00.

DE PALMA A IBIZA.—Lunes a las 11,00.

DE IBIZA A VALENCIA.—Lunes a las 22.

DE VALENCIA A IBIZA.—Miércoles a las 12.

DE IBIZA A PALMA.—Miércoles a las 24.

DE PALMA A IBIZA.—Viernes, a las 12.

DE IBIZA A ALICANTE.—Viernes a las 21.

DE ALICANTE A IBIZA.—Domingo a las 12.

DE IBIZA A PALMA.—Domingo a las 24.

DE TARRAGONA A PALMA.—Lunes a las 18'30.

DE PALMA A TARRAGONA.—Domingo a las 18'30.

DE MAHON A BARCELONA.—Martes y jueves a las 18.

DE BARCELONA A MAHON.—Miércoles y Viernes a las 18'30.

DE MAHON A ALCUDIA.—Domingo a las 9.

DE ALCUDIA A BARCELONA.—Domingo a las 13.

DE BARCELONA A ALCUDIA.—Domingo a las 11'30.

DE ALCUDIA A MAHON.—Lunes a las 5'50.

DE IBIZA A BARCELONA.—Miércoles, a las 16.

DE BARCELONA A IBIZA.—Martes, a las 17.

DE PALMA A MAHON.—Jueves a las 20,30.

DE MAHON A PALMA.—Viernes a las 20,30.

DE PALMA A CIUDADELA.—Martes a las 19.

DE CIUDADELA A PALMA.—Lunes a las 19.

DE CIUDADELA A ALCUDIA.—Domingo a las 10.

DE ALCUDIA A CIUDADELA.—Lunes a las 3'50.

DE PALMA A CABRERA.—Martes a las 7 y Jueves a las 7.

DE CABRERA A PALMA.—Martes, a las 14 y Jueves a las 14.

DE PALMA A MARSELLA.—Día 18 de cada mes a las 21.

DE MARSELLA A PALMA.—Día 21 de cada mes a las 19.

DE PALMA A ARGEL.—Día 23 de cada mes a las 16.

DE ARGEL A PALMA.—Día 25 de cada mes a las 16.

Ecoles Françaises

Morey, 5, 10, 2.º 3.º y 4.º Pisos
Nuevas clases de Francés, Inglés, Contabilidad, Correspondencia, Reforma de letra, etc. desde el día 4 de Enero.
Sorprendentes resultados para todos y a todas las edades.

TODOS FUMAN

MI PAPEL

por su calidad y precio, siendo el primero y UNICO ESTUCHE que por dedicar sus cubiertas a publicidades puede ofrecer al público sin desmerecer a otras

100 HOJAS

y una artística fototipia al final, por

10 CENTIMOS

Pida usted siempre "MI PAPEL"

CENTRO DE ANUNCIOS

DE

M. SERRA Y BENNASAR

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias etc. etc. en los diarios

Correo de Mallorca

y La Ultima Hora

Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10

Los ferroviarios

Anteayer, por la noche, la Sociedad de ferroviarios establecida en la Federación Católico-Obrera, obsequió con un banquete al alto empleado de la Compañía de Ferrocarriles de Mallorca nuestro querido amigo don Andrés Barceló, como homenaje de gratitud por los trabajos que lleva realizados en favor de los obreros de la indicada Compañía.

Al final se pronunciaron varios discursos que fueron contestados por el señor Barceló, que obsequió a los comensales con champagne.

En la Casa de la Villa

La Comisión Permanente

El próximo lunes, a las seis menos cuarto, se reunirá, en el Consistorio, la Comisión Municipal Permanente para tratar de los siguientes asuntos:

Secretaría.—Acta de la sesión anterior, cuentas, edicto sobre comprobación registro fiscal de edificios y solares e impresión del sermón de la Conquista.

De la Comisión de obras.—Concesión de permisos para obras particulares, denuncia de obras en la calle de Colón y proposición sobre aceras públicas.

De la de Gobierno y Policía.—Devolución de la fianza al contratista de las mesas reguladoras, adjudicación de la subasta de impresos y material de escritorio y permiso para situar un automóvil en la parada pública.

De la de Fomento.—Concesión de varios permisos para la instalación de motores, aplicación remanente suscripciones a cuenta importe Historia de Felanitx y trámites previos para interponer devolución.

Visita

El Presidente de la Cámara de Comercio, don Manuel Bonet, estuvo ayer, por la mañana, en la Alcaldía, a visitar al señor Marqués del Palmer.

Día de Retiro

El Retiro para Maestras y alumnas de la Normal e Instituto, tendrá lugar el domingo 10 del corriente a las 10 y media, en la Capilla privada del Convento de María Reparadora (Rosa 29) por el Rdo. P. Joaquín Moragues S. J.

«L'adoració dels tres Reys d'Orient»

Mañana, domingo, a las cinco en punto de la tarde, tendrá lugar en el salón-teatro de la Federación Católico Obrera (calle Zavellá), la segunda representación del nuevo melodrama bíblico, «L'adoració dels tres Reys d'Orient» por la tan aplaudida «Agrupación declamatoria pro Reyes Magos».

Teatrales

Principal

Anoche se estrenó la comedia «El lazo de Fly» obra original del distinguido literato don José M.ª Tous y Maroto.

Muy numerosa fué la concurrencia que se congregó en nuestro primer coliseo, deseosa de conocer la nueva obra teatral del delicado poeta y escritor.

El señor Tous y Maroto ha abandonado esta vez el género histórico para escribir una comedia de costumbres.

La obra, cuyo argumento es de carácter amoroso, es fina y agradable. No hay que decir, tratándose del autor de que se trata, que puede verse por todos.

El público siguió con interés especialmente, los actos segundo y tercero, al final de los cuales el autor fué llamado a escena, siendo muy aplaudido. Al término de la representación, el señor

Tous y Maroto se vió obligado a dirigir la palabra al público, pronunciando frases de agradecimiento.

La segunda representación de «El lazo de Fly» se dará esta tarde, a las cinco y media, y la tercera y última, a las nueve y media de la noche.

Las oposiciones a médico municipal

En el Hospital Civil se celebró ayer tarde el segundo ejercicio de oposición para la plaza de médico de la beneficencia municipal.

El ejercicio consistía en la exploración de un enfermo. Actuaron los tres opositores, señores Esbarranch, Quadreny y Ferrer.

El tercero y último ejercicio se celebrará esta tarde, a las cuatro, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

Al finalizar el ejercicio de hoy, el Tribunal hará pública la calificación obtenida por los opositores.

En la iglesia de las Reparadoras

He aquí el programa de la solemne novena de Reparación que a Jesús Sacramentado dedican las Religiosas de María Reparadora y la Asociación de señoras de la Adoración al Sagrado Corazón de Jesús en el Santísimo Sacramento en unión de María Reparadora, del 9 al 17 del corriente mes de Enero:

Todos los días, a las siete, Misa con Exposición del Smo. Sacramento.

A las once y media, Misa con motetes y Acto de Reparación.

A las seis de la tarde, Estación, Trisagio cantado, Novena y Sermón. Después se rezará el Acto de Reparación y Desagravio a Jesús Sacramentado, y se terminará con la solemne Bendición y Reserva del Smo. Sacramento.

Ultimo día de la Novena, a las ocho, Misa de Comunión general con Plática que celebrará el R. P. Alfonso Veray, Superior S. J.

A las diez y media, Solemne Misa cantada con sermón.

Por la tarde en la Bendición y Reserva del Santísimo oficiará de Pontifical nuestro Ilmo. y Reverendísimo Prelado, Dr. don Gabriel Llompart.

Los sermones estarán a cargo del R. P. Ramón M.ª Bolós, de la Compañía de Jesús.

Todos los fieles que habiendo asistido devotamente, a lo menos cinco veces, a los ejercicios de la Novena, reciban los Santos Sacramentos de Confesión y Comunión y rueguen por la intención del Soberano Pontífice, pueden ganar indulgencia plenaria y además una indulgencia parcial de siete años y siete cuarentenas por cada vez que asistan a estos santos ejercicios; Indulgencias aplicables, la una y la otra, a las almas del Purgatorio: concedidas por el Soberano Pontífice León XIII en 25 de Febrero de 1885, a perpetuidad, para las Novenas de Reparación que se hacen cada año en las Iglesias de María Reparadora.

Notas de Sociedad

Nombramiento

En la sesión de constitución del Consejo Superior de Ferrocarriles que presidió el Excmo. señor Ministro de Fomento, se designaron las diversas secciones que han de entender en los complejos asuntos que ha de estudiar el pleno, habiéndose nombrado a nuestro paisano el ingeniero de caminos, canales y puertos don Juan Barceló para formar parte de las de Explotación industrial y Unificación de material y también de la Comisión Ejecutiva.

De viaje

Anteayer, llegó, procedente de Bar-

celona, el viajante de la Industrial Resinera Ruth don Abdón Valls, acompañado de su señora e hijos.

Procedente de Marruecos llegó, ayer, el teniente coronel de Ingenieros don Luis García Ruiz.

—Esta mañana han llegado de Valencia, a bordo del «Jorge Juan», don Vicente Lahoz, don Juan Tormo, don Ventura Vicens, don José Gutiérrez, don Juan Berrocal, don José Espinosa y don Benito Caldentey.

También han llegado don Enrique Fernández y señora, don Jaime Guzmán, don José Enriquez, don Tomás Ochando y don Salvador Vicens.

Petición de mano

Para el joven licenciado en Farmacia, nuestro particular amigo don Lorenzo Muntaner Ramonell, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Francisca Marqués Mayol.

La boda se celebrará en breve.

—Por don Juan Llompart, capitán de la Marina Mercante, y para su hijo don Miguel, empleado en la Compañía Transmediterránea, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita doña Catalina de Ribera y Llompart.

La boda se celebrará en breve.

Fallecimientos

En Sóller falleció el martes de esta semana el conocido comerciante y propietario don José Canals Arbona, Alcalde pedáneo, desde hacía muchísimos años, de la barriada de la Huerta.

Ha muerto a los 61 años de edad, confortado con los Santos Sacramentos.

A la conducción del cadáver al cementerio, que tuvo lugar el miércoles, y lo mismo a los solemnes funerales, que se celebraron el jueves, asistieron muchísimos amigos y conocidos del finado, entre los cuales figuraba nutridísima representación del «Centro Maurista», Sociedad a la cual, desde que se fundó, ha pertenecido siempre el malogrado señor Canals, quedando con ello patentizado el aprecio en que era tenido.

Descanse en paz y reciba su familia, en especial su hijo don José y su hijo político don Gabriel González Navarro, Administrador de Aduanas de esta ciudad, nuestro más sentido pésame.

—Ha fallecido, en Montevideo, donde residía, el distinguido propietario don Guillermo Vanrell.

El finado contaba con muchas relaciones en esta ciudad, habiéndolo sido su muerte muy sentida por cuantos le conocían.

R. I. P.

Reciba su distinguida familia, especialmente sus hermanos políticos el abogado y vicepresidente de la Diputación provincial don Jaime Muntaner; el médico don José Mir y Peña y el músico Mayor del Regimiento de Inca, don José Balaguer, y sus tíos el diputado provincial don Guillermo Costa y el propietario don Guillermo Vanrell, la expresión de nuestro sentido pésame.

Ejercicios espirituales

Ejercicios espirituales para señoritas en el Oratorio de H. H. Trinitarias de Palma, dirigidos por el Rdo. P. Miguel Matas C. O.

Empezarán el 10 de Enero a las 5 y media de la tarde, y acabarán el 17 con la Comunión general y Bendición Papal.

Mañana:

A las 9 y media Misa.

A las 10 Meditación explicada.

A las 11 y media Plática.

A las 12 Trisagio y Examen.

Tarde:

A las 3 y media Lectura.

A las 4 Meditación explicada.

A las 5 Rosario y visita al Santísimo.

A las 6 Meditación explicada.

Consejo de Fomento

Sesión celebrada por el Consejo provincial de Fomento, bajo la presidencia de don Antonio Ferragut.

Se aprueba el acta de la anterior sesión.

Se acuerda conste en acta el sentimiento del Consejo por el fallecimiento de don Antonio Roselló Nadal, Presidente que ha sido el Consejo, cuyo

Plaza de Toros de Palma

Domingo 10 de Enero de 1926

A las dos y media de la tarde

EXTRAORDINARIO ACONTECIMIENTO

La Adoración de los Reyes Magos

Una bravísima novilla de Son S. Martí montada en libertad por el aplaudido montador de reses bravas

CARPINTERO

La que será toreada y simulacreada por los fenómenos

PALMIRA y SERAFINA

En reñida competencia. Auxiliár Miguel Sastre «Marinero» SOMBRA 1'25 ptas.—SOL 0'80 id.

PARA FUMAR BUEN PAPEL

Fumad Papel «Clásico», de 10 cts. y

«NIKOLA», de 15 céntimos

Conservando las tapas de los libritos y estuches vacías se obtienen valiosos obsequios. Véanse los avisos en los estancos.

cargo se esforzó siempre en todo lo que a los intereses agrícolas se refería.

Se acuerda haber visto con satisfacción la reposición de don Antonio Bosch en el cargo de Inspector provincial de Higiene pecuaria y Vocal del Consejo, donde se ha interesado en defensa de la ganadería de la provincia.

Se acuerda dirigirse a la Superioridad para que antes de poner en vigor el decreto sobre llantas de los carros se oiga a las Asociaciones agrarias y se exima del indicado cambio a los carros destinados a los trabajos agrícolas.

Se acuerda adquirir 50 latas de fluido para combatir las enfermedades de los almendros.

Se acuerda informar favorablemente las instancias de don Sebastián Simó en nombre de Petróleo de Porto-Pi solicitando la instalación de tres nuevos depósitos en el Petrolera de Porto-Pi.

En la Escuela nocturna del Centro Eucarístico

Ayer, celebró, en este Centro, agradable velada.

Las jóvenes mayores que asisten a dicha escuela representaron, a petición de muchas personas, la entretenida y chistosa comedia estrenada el año pasado y escrita para dicho centro, de don Jaime Sastre Pro., titulada, «Mes s'estrevé en una hora que en un any» que gustó mucho, desempeñando los jóvenes muy bien sus respectivos papeles, aplaudiéndolas la concurrencia, y sobre todo al autor por la acertada composición de su obra.

Se estrenó después un diálogo del mismo autor, alusivo a dicha escuela, que fué muy aplaudido.

Después los niños de la sección menor representaron la zarzuela «Nit nevada», música de don Rafael Cortés, Pro, que fué muy del agrado del público, siendo todas ellas muy aplaudidas por la distinguida concurrencia que asistió a tan agradable función teatral.

Boletín religioso

HOY

Cuarenta Horas.—Continúan en el Temple a la Sagrada Familia.

Otras Cuarenta Horas.—Concluyen en la Merced, por una difunta.

Otras funciones

En la iglesia de los Padres Capuchinos, a las siete de la tarde, después del rezo del Santo Rosario, se practicará la visita espiritual a Nuestra Sra. de Montserrat, canto de la Salve, virolai y besamanos.

MAÑANA

Santos.—La Sagrada Familia, y San Agatón.

Cuarenta Horas.—Concluyen en el Temple, dedicadas a la Sagrada Familia. A las siete y media Misa de Comunión general para los Asociados, y Exposición de S. D. M.: a las 8 y media Misa muy solemne

que celebrará el M. I. Sr. don Jaime Homar, Vicario general, en la que predicará el Rdo. Sr. don Antonio Artigues, Predicador de S. M. Por la tarde a las seis Rosario, y después del Triduo Trisagio, Te Deum y reserva de S. D. M.

Otras Cuarenta Horas.—Empiezan en Santa Eulalia, que la Archicofradía de Hijas de María dedica a su Purísima Madre la Inmaculada Concepción. A las siete y media Comunión general para las Asociadas y exposición del Santísimo. A las diez Tercia, y Misa mayor solemne en la que predicará el Rdo. P. Serafín del Carmelo, C. D. Per la tarde actos de coro. A las seis y media Rosario, ejercicio de la Visita, sermón por el citado orador y reserva de S. D. M.

En la Concepción a las 8 Misa de comunión general para las Hijas de María. Por la tarde a las seis y media visita a la Sma. Virgen y plática por el M. I. señor Director.

En las Teresas, a las cuatro y media de la tarde, convocación de las Señoritas y Señoritas Celadoras e Inspectoras de la Semana Devota del Carmen por el Director de la Asociación.

Otras funciones

En la Misa mayor de la Santa Iglesia Catedral Basílica habrá sermón.

En San Felipe Neri, se celebrará solemne fiesta votiva en honra de la Virgen de Lourdes. A las diez y media Misa mayor en la que ensalzará las glorias de la Inmaculada el Reverendo P. Miguel Matas, C. O.

En Montesión a las siete y media Comunión general. Por la tarde a las seis Sto. Rosario.

En la Merced, a las siete y media, Comunión general para los Indignos Esclavos de Jesús Sacramentado. Por la tarde a las seis Santo Rosario y estación del Santísimo.

En la Parroquia de la Concepción (Arrabal) a las siete Comunión general para las Hijas de María.

Visita.—A Ntra. Sra. de la Salud en S. Miguel.

LUNES 11

Santos.—San Eugenio, p. y mr. y San Alejandro, ob.

Cuarenta Horas.—Continúan en Santa Eulalia, a la Inmaculada. Exposición a las seis, a las nueve y tres cuartos Horas y Misa mayor. Por la tarde, actos de coro, a las seis y media, Rosario, Coronilla de las doce estrellas, sermón por el R. P. Serafín del Carmelo y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En Santa Eulalia, a las siete, durante una misa, se practicará el ejercicio de Nuestra Señora de Lourdes, con toda solemnidad.

Visita.—A Nuestra Sra. del Puig, en San Jaime.

Sueltos y noticias

Calendarios

Calendarios.—De la Industrial Resniera Rulh S. A. hemos recibido dos artísticos calendarios, anuncio de sus productos «IRISA» (barnices, esmaltes y pinturas). Agradecemos el envío.

LA FILADORA

Sastrería y Camisería de primer orden.